

BASES I CONCURSO MUSICAL “VERANILLOS DEL ALAMILLO”

El Parque del Alamillo hace su apuesta por la cultura y la creación artística musical andaluza lanzando el “I Concurso Musical ‘Veranillos del Alamillo’”. El certamen presenta la oportunidad a los grupos emergentes residentes en Andalucía de tocar en un escenario único, como es el patio del Cortijo del Alamillo.

La convocatoria se regulará de acuerdo a las siguientes bases:

1- PARTICIPANTES. Podrá participar todo grupo o artista en solitario residente en Andalucía cuya música esté dentro de los estilos: Rock, Pop, Indie, Canción de autor, Folk, Punk, Ska, Metal, Hip-Hop, Country, Flamenco, Jazz, Blues o cualquier variante o fusión de las anteriores.

No podrán participar aquellos grupos con contrato discográfico en vigor con cualquier compañía local, nacional o multinacional.

Quedarán excluidos aquellos participantes cuyas obras contengan mensajes o propaganda de carácter racista, xenófobo, pornográfico, obsceno, denigrante o que incite o promueva la realización de actos delictivos, violentos difamatorios o degradantes por razón de edad, sexo, religión o creencias; o que haga, promueva o incite directa o indirectamente a la apología del terrorismo; o que sea contraria a los derechos humanos y los derechos fundamentales y libertades de terceros.

2- CONCURSO. El concurso constará de tres fases.

2.1. Primera fase. Un jurado compuesto por personal con formación musical y artística, así como por personal del Parque del Alamillo seleccionará un total de 24 participantes que pasarán a la segunda fase. Asimismo, serán seleccionados 3 grupos en calidad de “reserva”. Los grupos serán notificados vía e-mail. La organización se reserva el derecho de disminuir el número de grupos por noche en caso de que los participantes no cumplan con los estándares mínimos de calidad que se requieren para el concurso

2.2. Segunda fase. Los grupos seleccionados en la primera fase pasarán a formar parte de la programación cultural de los “Veranillos del Alamillo”. Cada martes de julio y agosto tocarán tres de los grupos. El orden de las actuaciones, así como los días que correspondan a cada grupo se decidirán por sorteo. La actuación de cada grupo será de 30 minutos en los cuales deberán tocar temas propios en los que se incluyan las canciones presentadas a concurso. La puntuación de los grupos en la segunda fase será el resultado de la suma de la votación del público (30%) con la valoración del jurado (70%). El público podrá votar, únicamente al final de la actuación de todos los grupos de la noche, en una urna que se depositará al pie del escenario para tal efecto.

2.2.1. Backline. La organización se encargará de proporcionar escenario, iluminación y sonido de P.A. y monitores. Los grupos se comprometen a aportar el backline (a compartir entre los participantes de cada noche) y sus instrumentos.

2.3. Tercera fase: fase final. Los tres grupos que obtengan la mayor puntuación en la segunda fase pasarán a la fase final que se desarrollará el martes 29 de agosto. El jurado elegirá al grupo ganador y los premios complementarios. Se publicará el fallo al final de la noche.

3- INSCRIPCIÓN. La inscripción al presente concurso se realizará vía e-mail. Los participantes deberán enviar la documentación a alamilloconcurso@gmail.com. Cada concursante

recibirá un e-mail de confirmación de su participación en el concurso, aceptando su inscripción y la correcta recepción del material.

3.1. Plazo de inscripción: el plazo será desde el 24 de abril al 24 de mayo, ambos inclusive.

3.2. Documentación a aportar. Cada participante deberá enviar tres archivos mp3 con las canciones que presenta al concurso, las letras de las canciones (en caso de no ser instrumentales), un dossier o biografía del grupo, una fotografía, y el ANEXO I debidamente cumplimentado. En caso de que la documentación no se envíe correctamente o falte parte de la misma, la organización se pondrá en contacto con el grupo vía e-mail para subsanar el error en un plazo de 5 días hábiles siempre y cuando estén dentro del plazo de concurso.

4- LICENCIA DE LAS OBRAS. Los participantes responderán personal o grupalmente de la legítima titularidad de las canciones presentadas e interpretadas en cualquiera de las fases, garantizándolo por la mera participación en este concurso. La organización se reserva el derecho de la utilización del material audiovisual obtenido de las actuaciones del concurso para posteriores publicaciones y/o divulgación de esta edición del concurso o de cualquiera posterior. Asimismo, la participación en este certamen implica la concesión de la autorización a la organización para incluir las fotos enviadas para el concurso en programas o publicaciones relacionadas con el mismo.

5- PREMIOS. Los premios del “I Concurso Andaluz ‘Veranillos del Alamillo’” serán:

1º PREMIO. Vídeo profesional editado de dos de las canciones interpretadas en la fase final. (Previamente acordadas con la organización). La grabación de un EP de 4 canciones en estudio profesional y un vídeo profesional “making of” de una de las canciones grabadas en el estudio (previamente acordada con la organización).

2º PREMIO. Vídeo profesional editado de dos de las canciones interpretadas en la fase final. (Previamente acordadas con la organización). Grabación de una canción en estudio profesional y vídeo “making of” del tema.

3º PREMIO. Vídeo profesional editado de dos de las canciones interpretadas en la fase final. (Previamente acordadas con la organización).

5.1. El plazo para disfrutar los premios será desde el 4 al 30 de septiembre, previo acuerdo con el estudio de grabación y la productora audiovisual.

5.2. La renuncia de un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación.

5.3. La organización se reserva el derecho a dejar cualquiera de los premios desierto por descalificación de los grupos, falta de nivel o incumplimiento de las bases. Así como de modificar el número de grupos que actúen por noche por el mismo motivo.

5- ORGANIZACIÓN. La organización se reserva la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas bases. El incumplimiento de las presentes podrá ser motivo de revocación de los beneficios de esta convocatoria. En caso de duda, los participantes podrán dirigirse a: alamilloconcurso@gmail.com